

**5613** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer 25 plazas de Administrativo de Administración General.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5.2 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 10 de junio de 1997, ha aprobado las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 25 plazas de Administrativo de Administración General, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

El plazo de reclamaciones es de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La composición normal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 22 de mayo de 1997 (número 5.235).

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 2 de abril de 1998, a las once horas, en el pabellón XII del Recinto Ferial de la Casa de Campo.

Madrid, 26 de febrero de 1998.—La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

## UNIVERSIDADES

**5614** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se incrementa en una el número de plazas convocadas mediante Resolución de 27 de diciembre de 1996, para la Escala de Operadores de esta Universidad.*

Vista la base 1.2 de las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores de esta Universidad, aprobadas por Resolución Rectoral de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1997), y que dice:

«El número de plazas convocadas podrá incrementarse en un 10 por 100 adicional en función de las vacantes que se produzcan desde la fecha de esta convocatoria hasta el momento de la publicación de la lista definitiva de aprobados.»

Resultando que la dotación de plantilla de Operadores de esta Universidad fue incrementada en una plaza con posterioridad a la convocatoria de las pruebas, mediante acuerdos de su Junta de Gobierno de fecha 6 y 26 de junio de 1997 y de su Consejo Social de fecha 10 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre);

Resultando que tal previsión no afecta negativamente a derecho subjetivo o interés legítimo de terceros;

Resultando que por parte del Tribunal calificador de dichas pruebas no se ha efectuado aún la correspondiente lista definitiva de aprobados y que existe vacante adecuada;

Considerando el interés general de esta Universidad, concretado en este caso en cubrir con funcionarios de carrera el mayor número de puestos posibles,

Este Rectorado ha resuelto incrementar en una las plazas convocadas por la citada Resolución Rectoral de 27 de diciembre de 1996, que pasan a ser, así, de trece.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a esta Universidad, conforme a lo exigido

en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 9 de enero de 1998.—El Rector, Amador Jover Moyano.

**5615** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara la no provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 10 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría» del departamento de Ingeniería Agroforestal.

Teniendo en cuenta la propuesta de la comisión juzgadora, Este Rectorado ha resuelto declara concluido el procedimiento y no provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Santiago de Compostela, 10 de enero de 1998.—El Rector, Darío Villanueva Prieto.

**5616** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1998, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 16 de enero de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

### ANEXO

*Referencia: 499. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Número de plazas: Una*

Comisión titular:

Presidente: Don Laurentino Bello Acebrón, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal 1: Don José Luis Munuera Alemán, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Don José Antonio Varela González, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Don Salvador Miquel Peris, Catedrático de Universidad «Estudi General», de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pablo Antonio Muñoz Gallego, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rodolfo Vázquez Casielles, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1: Don Enrique Martín Armario, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don Ignacio A. Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal 3: Don Javier Emilio Alonso Rivas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Trespalacios Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

**5617** RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1998, de la Universidad de León, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal».

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 2 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», y vista la propuesta de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de León,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto declarar desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

León, 16 de enero de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**5618** RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1998, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se declaran desiertas varias plazas convocadas a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de 27 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), de la Universidad Politécnica de Cataluña, varias plazas de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos y Profesores Titulares de Escuela Universitaria, y habiendo finalizado los concursos sin que las Comisiones nombradas al efecto hayan hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Barcelona, 10 de febrero de 1998.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

#### ANEXO

TU-509: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona.

TU-514: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Proyectos de Ingeniería». Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TU-542: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Proyectos de Ingeniería». Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

**5619** RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1998, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente

por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 11 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 10 de febrero de 1998.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

#### ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Análisis Matemático»

Plaza número 510

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Vinuesa Tejedor, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Manuel Bayod Bayod, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Luis Blasco Olcina, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Fernando Pérez González, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel González Ortiz, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Miguel Lobo Hidalgo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Luis Torrea Hernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Luis Romero Romero, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y don Pedro Jiménez Guerra, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Urbanística y Ordenación del Territorio»

Plaza número 513

Comisión titular:

Presidente: Don José María Ureña Francés, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Pedro Ángel Gómez Portilla, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Juan Busquets Grau, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña M. Paz Aramburu Maqua, Profesora titular de la Universidad de Politécnica de Madrid, y don Juan L. de las Rivas Sanz, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Serrano Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Eduardo Ruiz de la Riva, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.